

## SEGURIDAD PRIVADA RESPONSABLE

Los clientes que contratan empresas miembros de ICoCA como empresas prestatarias de servicios se benefician de las siguientes ventajas:

- **Calidad del servicio:** Las normas de ICoCA para la afiliación y la certificación, así como su función continua de seguimiento, garantizan estándares profesionales de alto nivel y buena práctica en lo que a gobernanza se refiere.
- **Menores riesgos** para la responsabilidad y en lo relativo a los daños a la reputación, gracias a la contratación de empresas que han sido verificadas y que han demostrado su compromiso con la prestación responsable de servicios de seguridad.
- **Apoyo externo** para garantizar el cumplimiento del Código Internacional de Conducta para Proveedores de Servicios de Seguridad Privada ("Código de conducta"), también con respecto a la formación.

## INTEGRIDAD Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

ICoCA basa su trabajo en la participación activa de sus miembros y socios para garantizar la integridad y el cumplimiento del Código de conducta por parte de las empresas de seguridad privadas. La asociación está desarrollando una red amplia y diversa para realizar un seguimiento del desempeño de sus miembros y para facilitar apoyo a la función de reclamaciones.

La Asociación recibe su orientación de las empresas miembros, los gobiernos y las organizaciones sin ánimo de lucro especializadas en los aspectos de la normativa del sector de la seguridad privada, los derechos humanos y otros ámbitos temáticos relacionados. El hecho de que participen tres pilares de gobierno (gobiernos, el sector de la seguridad privada y la sociedad civil), así como observadores, en la gobernanza de la Asociación garantiza que ICoCA cumpla con su mandato de promover los servicios profesionales de seguridad privada responsables.

Las empresas miembros de ICoCA se comprometen a adoptar un enfoque integrado para asegurar que se cumple el Código de conducta:

- **Certificación**, que consiste en cumplir la norma reconocida internacionalmente y una revisión rigurosa de las prácticas en los ámbitos de los derechos humanos y del empleo.
- **Seguimiento** para identificar y abordar cualquier problemática, en particular en cuanto a desempeño en materia de derechos humanos.
- **Función de reclamación** para apoyar los mecanismos de presentación de reclamaciones de la empresa miembro y facilitar el acceso a recursos alternativos cuando sea necesario.

## APOYO DE ICOCA

La Secretaría de ICoCA está equipada para ayudar a los clientes a contratar empresas de seguridad privada responsables:

- **Prestación de funciones de seguimiento y reclamaciones.**
- **Asistencia a los proveedores de seguridad privada** para que faciliten servicios de seguridad responsables.
- **Apoyo** para abordar **problemáticas** y **barreras** relativas a la membresía o al cumplimiento del Código de conducta.
- **Asesoramiento** sobre la incorporación del **Código de conducta** en el ámbito de la **licitación**.

## RECURSOS

Los recursos que pueden consultar a continuación facilitan información y orientación para los clientes de los proveedores de servicios de seguridad privada. Tomen nota de que estos recursos figuran aquí únicamente a título informativo y cuyo contenido no está necesariamente refrendado por la ICoCA.

- **Guía Legislativa para Estados sobre la Regulación de las Empresas Militares y de Seguridad Privadas** (Departamento Federal Suizo de Asuntos Exteriores y DCAF, 2016) Aborda la legislación nacional existente, las políticas y prácticas recomendadas. Además facilita orientaciones para parlamentarios y legisladores para que desarrollen o actualicen la legislación nacional relativa a las EMSPs, en línea con las obligaciones legales internacionales y teniendo en cuenta las buenas prácticas.
- **Addressing Security and Human Rights Challenges in Complex Environments Toolkit - Third Edition / Abordando los retos en materia de seguridad y derechos humanos en entornos complejos – Conjunto de herramientas – Tercera edición** (DCAF y CICR, junio de 2016). Identifica retos reales en materia de seguridad y derechos humanos vinculados a las operaciones corporativas, además de buenas prácticas, herramientas y casos de estudio. Capítulo 3, 'Trabajar con proveedores de seguridad privada' facilita orientación específica para los clientes de las ESP.
- **Recommendations for Hiring Private Security Providers (PSPs)/Recomendaciones para la contratación de proveedores de seguridad privada** (DCAF, CICR, Socios Perú y PeaceNexus, 2016). Recomendaciones, buenas prácticas, listas de verificación e indicadores de rendimiento para que los clientes corporativos de las ESPs puedan integrar de manera efectiva todas las consideraciones relevantes en materia de derechos humanos.
- **Putting Private Security Regulation into Practice: Sharing Good Practices on Procurement and Contracting 2015–2016: A Scoping Study/Poniendo en práctica la normativa sobre seguridad privada: divulgación de buenas prácticas en materia de licitación y contratación 2015-2016: estudio focalizado** (DCAF Public Private Partnership Series No. 2, 2016). Examina los sistemas existentes de licitación y contratación en las organizaciones internacionales y en los estados, para apoyar políticas de licitación y contratación basadas en las normas internacionales de derechos humanos.
- **Engaging Private Security Providers: A Guideline for Non-Governmental Organisations/Contratación de proveedores de seguridad privada: Guía para organizaciones no gubernamentales** (EISF, 2011). Directrices para ONG humanitarias para la facilitación de seguridad en sus sedes, a nivel de país y sobre el terreno. NB: Estas directrices se desarrollaron antes de la creación del Código de conducta y de la ICoCA.
- **Voluntary Principles on Security and Human Rights/Principios voluntarios sobre seguridad y derechos humanos** es un compendio de principios diseñado para orientar a las empresas del sector extractivo a la hora de mantener la seguridad y salubridad de sus actividades dentro de un marco operativo que alienta el respeto de los derechos humanos.
- **Addressing Security and Human Rights Challenges in Complex Environments: Knowledge Hub/ Abordando los retos en materia de seguridad y derechos humanos en entornos complejos: Polo de conocimientos** (DCAF y CICR) Recurso en línea que aúna los medios y las herramientas relevantes para facilitar la resolución de problemas en las empresas que se enfrentan a los retos que plantea el trabajar en entornos complejos.

Para obtener más información y actualizaciones sobre el desarrollo de la asociación, les rogamos que visiten la página web de ICoCA ([www.icoca.ch](http://www.icoca.ch)) o que se pongan en contacto con la Secretaría: [secretariat@icoca.ch](mailto:secretariat@icoca.ch).

International Code of Conduct Association, Edificio WMO 7 bis, Avenue de la Paix, Ginebra, Suiza